



Objetivo 3: Promover la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer

El Objetivo 3 del Milenio, al promover la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, ayuda a centrar el lema de la Campaña de Manos Unidas: "No hay justicia sin igualdad".

La causa de la justicia en el mundo y en las relaciones entre las personas nos apremia; promover más igualdad de oportunidades y de trato entre los hombres y las mujeres es el camino.

Este objetivo quiere ser una llamada a la conciencia de la sociedad para que colabore en la defensa del desarrollo integral de cada persona, hombre o mujer, y del ejercicio de todos y cada uno de sus derechos fundamentales, gravemente conculcados en numerosas partes de nuestro mundo.

Son muchos los países, los ámbitos y las circunstancias en las que la mujer padece las consecuencias de la desigualdad. En todo el mundo, muchas mujeres son víctimas de la violencia física, sexual y psicológica.

De todo el comercio internacional de seres humanos, cerca del 70% es de niñas y mujeres. A ello hay que sumar el infanticidio o su abandono, y las continuas discriminaciones en la asistencia sanitaria y en su alimentación. De hecho, la malnutrición afecta a las niñas más que a los niños, lo cual impide su desarrollo físico y mental.

Además, siendo un agente fundamental de desarrollo, la mujer no sólo es objeto de explotación económica, sino que padece la vulneración de derechos tan esenciales como el de su propia libertad, la capacidad de tomar las mismas decisiones que el hombre o el de poder ser titular de los mismos bienes.

Con respecto a la educación, hay que subrayar que las dos terceras partes de las personas analfabetas del mundo son mujeres, lo cual afecta gravemente a la posibilidad de acceder a trabajos y oportunidades en igualdad con los hombres.

Estos son, a grandes rasgos, algunos de los datos que nos permiten esbozar la situación que padecen las mujeres en gran parte del mundo.

Acabar con la desigualdad y favorecer que las mujeres tengan capacidad para orientar responsablemente sus vidas, son aspectos en los que hay que incidir, primero por una cuestión básica de derechos



fundamentales, y en segundo lugar, porque de ello depende que consigamos erradicar la pobreza.

La promoción de la mujer es un objetivo prioritario porque ella es agente fundamental de desarrollo, familiar y social, y juega un papel decisivo en el ámbito económico. La desigualdad que padece la mujer y el hecho de que se le impida el ejercicio de tantos derechos, aumenta la pobreza y la inseguridad alimentaria en el mundo, de hecho, en los países donde los recursos se distribuyen de una manera más equitativa con las mujeres, hay menos problemas de pobreza y de hambre.

El ODM3 y los Derechos Humanos fundamentales

En virtud de su dignidad, el hombre y la mujer tienen los mismos derechos fundamentales, que son universales, inviolables, inalienables e indivisibles. Estos Derechos fueron recogidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos del año 1948.

Los tres primeros artículos de la Declaración reconocen la igual dignidad e idénticos derechos a todos los seres humanos, sin distinción de raza, color o sexo, subrayando el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad.

Del hecho de vivir los hombres y las mujeres en sociedad, se desprenden los derechos básicos sobre la propiedad, individual y colectiva, y la participación en los gobiernos. A continuación, se afirma el derecho de todas las personas al trabajo, a la libre elección de éste, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

Por último, se insiste en el derecho a la educación, que tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

Las mujeres son las más vulnerables

Fijar la atención en la mujer es necesario porque, en todas las etapas de la vida, es la más afectada por la desigualdad, la pobreza, el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, el tráfico y la explotación sexual, el desempleo y el trabajo esclavo, la discriminación, la exclusión de la vida pública y del ejercicio del poder. Hay una clara desventaja para la mujer en relación al varón en el acceso a la igualdad de oportunidades de desarrollo personal y comunitario. La mujer es víctima de esta desventaja en el Norte y en el Sur, aunque en grado distinto.



Las mujeres son protagonistas

Reconocer el lugar que le corresponde a la mujer tiene sentido porque, en los países en desarrollo, las mujeres son, a la vez, las más esforzadas y no reconocidas protagonistas de numerosas iniciativas de desarrollo personal, familiar y comunitario. Su labor en la mayoría de las ocasiones es invisible; sin embargo, organizadas en asociaciones y cooperativas, en el ámbito agrario, educativo, sanitario, económico y cultural, entre otros, las mujeres son agentes fundamentales de desarrollo y de creación de renta familiar y de beneficios sociales.

Los datos de la diferencia¹

1. Enseñanza

El ODM 3 tiene como meta: *“Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente en el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015”*.

Desde el año 1999 ha aumentado considerablemente el número de niñas matriculadas en enseñanza primaria. En 2009 la tasa se sitúa en 98 niñas por cada 100 niños. Aunque este es un buen dato global, en África septentrional (95%), Oceanía (89%), Asia meridional (95%), África subsahariana (85%) y Asia occidental (92%) el avance en el acceso de las niñas a la escuela se ha quedado atrás. Esta situación empeora en el acceso a la educación secundaria.

En cuanto al acceso a la educación terciaria, especialmente en los países más empobrecidos, sigue dándose mucha diferencia, ya que las mujeres se encuentran en ellos con más dificultades para acceder a la universidad.

La educación permite a los individuos conocer la realidad y tomar decisiones libres y responsables para encaminarse en la vida y desarrollarse en ámbitos como el trabajo o el compromiso social. Por este motivo, conviene observar la repercusión que tiene la educación en el acceso de la mujer al trabajo remunerado y a la representación política, como nos sugiere el informe del PNUD 2011.

¹ Los datos a los que nos referimos en este punto están sacados del Informe del PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) 2011.



2. Acceso al trabajo remunerado

En las últimas dos décadas, la proporción de mujeres con empleo asalariado en el sector no agrícola aumentó del 34% al 40%. En África los avances están dificultados por el hecho de que el empleo remunerado en actividades no agrícolas representa sólo una pequeña proporción del empleo, tanto para hombres como para mujeres, que, además, tienden a trabajar sin seguridad económica, ni prestaciones sociales.

En África septentrional y Asia Occidental la situación laboral de las mujeres no ha avanzado desde 1990, lo que es un dato muy preocupante.

La crisis económica desencadenada en 2008 ha tenido un efecto adverso en los mercados laborales de todo el mundo y ha frenado la consecución de muchos de los ODM. El desempleo femenino aumentó más rápidamente que el masculino. En 2010 comenzó a recuperarse la economía y sin embargo, la reactivación del empleo femenino se está haciendo esperar. Sobre todo se vieron afectadas las mujeres empleadas en industrias manufactureras.

3. Representación femenina en los órganos de decisión

A pesar del creciente número de mujeres parlamentarias, la meta de que haya una participación igualitaria de mujeres y hombres en la política está muy lejana.

Además, la representación sigue siendo muy dispar en los diferentes países. A comienzos de 2011, en 25 países el 30% de la representación parlamentaria estaba constituida por mujeres. Por el contrario, 48 países, 30 de ellos en desarrollo, tenían menos de un 10% de mujeres en la Cámara baja o en parlamentos unicamerales.

Pero la participación política no puede valorarse únicamente desde la consecución de los cupos. La educación superior, necesaria para desempeñar funciones de gobierno, las leyes electorales o el acceso a los medios de comunicación son factores cruciales para la consecución de la igualdad en la representación parlamentaria.

¿Dónde nace la desigualdad?

A continuación exponemos los principales factores que generan desigualdad y otras clases de discriminación:

1. El analfabetismo: La pobreza impide que muchos niños y, sobre todo, muchas niñas acudan a la escuela. Las familias pobres suelen ser remisas a la hora de mandar a sus hijas al colegio. Cerca de 960



millones de personas no saben leer, de las cuales, dos terceras partes son mujeres. En sociedades donde el destino propio de las mujeres es casarse y procrear, enviar a sus hijas a la escuela es visto por los padres como un “desperdicio de tiempo y dinero”, ya que es común pensar que los supuestos beneficios de la educación repercutirán en la familia del marido y no en la propia.

2. El matrimonio infantil: Se entiende por matrimonio infantil o prematuro aquél en el que uno o ambos contrayentes son menores de 18 años. Las últimas estimaciones internacionales indican que a nivel mundial más de 60 millones de mujeres de 20 a 24 años se casaron antes de los 18 años. Las tasas más altas se registran en la región de África occidental, seguida de Asia meridional, África del Norte, Oriente Medio y América Latina. En algunas zonas, el matrimonio infantil es una tradición tan arraigada que resulta casi imposible reaccionar contra ella. Los padres suelen permitir el matrimonio precoz de sus hijas debido a necesidades económicas, o porque creen que las protege del acoso sexual y del embarazo fuera del matrimonio, aumentando sus años fértiles o asegurándoles la sumisión a sus maridos en el hogar. La maternidad prematura es una de las consecuencias del matrimonio precoz. También los embarazos adolescentes dificultan la posibilidad de que las mujeres reciban una educación y tengan un trabajo.

3. Dificultad en el control de los recursos y el acceso al crédito: A través de la historia y en la mayoría de las culturas, el acceso de la mujer a la propiedad o posesión de la tierra ha sido, y sigue siendo, limitado. Investigaciones realizadas por la FAO² han demostrado que una de las causas principales que obstaculizan el aumento de la productividad agrícola y de los ingresos de la mujer rural es la falta de seguridad en materia de propiedad, tenencia o derecho al usufructo de la tierra.

Las mujeres forman parte de esa mayoría de la población, más del 80%, excluida de los sistemas bancarios. Como las instituciones financieras generalmente excluyen a las mujeres, al subestimar su capacidad de pago, las conduce a depender de los usureros lo cual, evidentemente, agudiza la situación de pobreza, o bien las obliga a recurrir a parientes u organizaciones informales, provocando su dependencia y la imposibilidad de escapar del círculo de pobreza.

4. El acceso al trabajo y las condiciones de vida laboral: En los sectores no-agrícolas también se suele discriminar a la mujer, bien sea en las ocupaciones que desempeña, en las categorías profesionales a las que pertenece, o bien en las posibilidades de desarrollo y crecimiento profesional. La mujer se enfrenta a varias

² Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.



desventajas en el mercado de trabajo. Además de afrontar los prejuicios por razón de sexo, tiene que conciliar su papel de ama de casa con su rol de agente económico productivo. Ello, con frecuencia condiciona su categoría profesional, la organización y duración de la jornada laboral y sus niveles de salario. En resumen, todos estos factores, sumados a que, por lo general, las mujeres cuentan con un nivel educacional más bajo y unos derechos laborales más limitados, hacen que sus condiciones y perspectivas en el campo del trabajo sean inferiores a las de los hombres.

5. La división del trabajo por sexo y grupo de edad: Es característica de las economías tradicionales de subsistencia, y por tanto, es habitual en muchos países de bajo desarrollo humano, donde la familia constituye la unidad básica de producción y consumo. Aun cuando haya diferencias entre regiones y grupos sociales, es común que cada sexo se especialice en la producción de determinados tipos de bienes y servicios. Tareas livianas, como el cuidado de los animales menores o la vigilancia de los cultivos contra las incursiones de los pájaros o animales salvajes, corresponde a los niños o personas de edad; las mujeres realizan, en primer lugar, las tareas de cuidados de los que tienen a su cargo, tanto en su familia nuclear como en su gran familia: hijos, enfermos, ancianos y discapacitados. En segundo lugar, realizan las actividades agrícolas y la producción de alimentos y están a cargo de las actividades domésticas, incluyendo la recolección de leña y el acarreo del agua. A los hombres les corresponde el cuidado del ganado y las actividades de caza.

6. Las dificultades de la vida rural: Estudios de la FAO confirman que la mujer es el pilar de la pequeña agricultura, del trabajo agrícola y de la subsistencia cotidiana familiar. Las mujeres producen entre el 60% y el 80% de los alimentos de los países en desarrollo y más del 50% de los de todo el mundo. Sin embargo, la mujer rural tiene mayores dificultades que el hombre a la hora de acceder a la información y a los servicios que les permitirían aumentar su productividad. Por otro lado, investigaciones a nivel micro-económico, en América Latina y el África subsahariana, revelaron que las mujeres también juegan un papel decisivo en muchos de los aspectos de la producción de cosechas comerciales. Además, en muchos países, son responsables de la pesca en aguas bajas y lagunas costeras, la producción de cosechas secundarias, la recolección de alimentos silvestres y leña, la elaboración, el almacenamiento y la preparación de alimentos y del acarreo de agua para sus familias.

7. Las sociedades machistas: Generan marcadas diferencias entre hombres y mujeres, delimitando los comportamientos y los roles sociales basados en una división de los espacios públicos y privados. Así, hay culturas en la que se determina lo que la mujer puede hacer



o no hacer en el espacio exterior y se imponen las actitudes en el seno de la familia, decidiendo, por ejemplo, que los hijos pertenezcan al padre, que deba someterse al clan, que se decida su matrimonio desde muy pequeña, o que la madre y las hijas sean las últimas en recibir alimento, después del padre y los hijos. En algunos países en desarrollo, las normas sociales desalientan o restringen la movilidad de la mujer fuera del hogar e impiden que las madres vayan solas a las tiendas, farmacias u hospitales, y limitan el contacto directo de la mujer con hombres ajenos a la familia, como por ejemplo los médicos; muchas no pueden tomar la decisión ni siquiera sobre el tipo de atención que ellas mismas deben recibir durante el embarazo, porque muchos maridos toman por sí solos las decisiones sobre la salud de sus mujeres. A esto debemos añadir los fundamentalismos que someten a la mujer declarándola inferior al hombre. De esta concepción se derivan prácticas terribles como la mutilación genital de la mujer y la niña que supone, entre otras lesiones, la extirpación parcial o total de los órganos genitales femeninos, no por razones médicas, sino culturales. Esta práctica se produce principalmente en países de África subsahariana, Oriente Medio, norte de África y en algunas partes del sudeste de Asia, provocando enfermedades, mayores posibilidades de contagio del Sida e incluso la muerte³.

³ Los puntos 3 a 7 han sido tomados del trabajo de Isabel de Felipe y Ana Casero "El papel de la mujer en el desarrollo".